

**Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento (Departamento de Matemáticas) de fecha 23 de mayo de 2019.**

En la sala de grados del Edificio CITE III, a las 10:30 horas del día 23 de mayo de 2019 da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Departamento, presidida por el director, D. José Carmona Tapia y actuando como secretaria Dña. María Inmaculada López García.

Asisten además los siguientes miembros del Consejo:

Yolanda del Águila del Águila, Manuel Ángel Gámez Cámara, Juan Ramón García Rozas, Francisco Herrera Cuadra, Alicia Juan González, David Román Llena Carrasco, Pedro J. Martínez Aparicio, Pedro Martínez González, Helena Martínez Puertas, Andrés Ramón Masegosa Arredondo, Antonio Morales Campoy, María Encarnación Morales Giraldo, Inmaculada Oña Casado, Paula Ortega Trigo, Isabel María Ortiz Rodríguez, María Luz Puertas González, José Luis Rodríguez Blancas, José Antonio Rodríguez Lallena, Rafael Rumí Rodríguez, Antonio Salmerón Cerdán, Miguel Ángel Sánchez Granero y Manuel Úbeda Flores.

Excusan su asistencia:

María de Gádor Cabrera Padilla, Enrique de Amo Artero, María Dolores Gómez Olvera, Juan Antonio López Ramos, Juan Francisco Mañas Mañas, Ignacio Jesús Martínez López, Juan José Moreno Balcázar, María Gracia Sánchez-Lirola Ortega y Álvaro Videgaín Barranco.

La sesión se desarrolla de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 22 de abril de 2019.**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe del director.**

El Director informa de los siguientes puntos acerca de la última sesión del Consejo de Gobierno:

- Se ha aprobado un incremento de horas lectivas a 10 horas por crédito ECTS en las asignaturas de 4º curso del Grado en Matemáticas y en la asignatura de Estadística Avanzada de 2º de los Grados en Economía para el próximo curso académico 2019-2020.
- Se ha aprobado la oferta docente para el curso 2019-2020, con el correspondiente número de grupos docentes y grupos de trabajo.



- Se han producido cambios en el Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios. Lo más relevante es que los departamentos deben proponer el nombre de entre 6 y 8 profesores de los cuerpos docentes universitarios pertenecientes al área o áreas de conocimiento afines de la plaza solicitada, para formar parte de la Comisión de Selección correspondiente, sin indicación de titulares ni suplentes de la misma. Esta propuesta deberá acompañarse de un *currículum vitae* actualizado de cada uno de ellos. Las comisiones se ajustarán a la siguiente composición: Un presidente y su respectivo suplente, designados por el Consejo de Gobierno entre el Cuerpo de Catedráticos de Universidad; y dos vocales titulares, y sus suplentes, designados por el Consejo de Gobierno de entre los propuestos por el Consejo de Departamento al que corresponda la plaza convocada.
- Asimismo, se han producido cambios en el Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de plazas de profesorado contratado doctor. Del mismo modo, los departamentos deben proponer el nombre de entre 6 y 8 profesores pertenecientes al área o áreas de conocimiento afines de la plaza solicitada, para formar parte de la Comisión de Selección correspondiente. La composición de las comisiones se llevará a cabo de manera similar a la descrita en el punto anterior, a diferencia de que el presidente y su suplente será designado por el Rector.
- Se aprobaron las plazas de Profesor Titular de Universidad y de Catedrático de Universidad del área de Matemática Aplicada.
- Se han aprobado las vinculaciones y adscripciones del título oficial de Grado en Trabajo Social. El Director informa de que votó en contra en cuanto a la asignatura de "Métodos y Técnicas de Investigación social II", con adscripción a "Metodología de las CC del Comportamiento" y vinculada primero a "Trabajo Social y Servicios Sociales" y segundo a "Estadística e Investigación Operativa".

El Director informa de que ha llegado una instrucción sobre la finalización de estudios anteriores a la publicación del decreto 1393/2007 y que estuvieran en extinción en el curso 2016/2017. Los alumnos que hubiesen finalizado con posterioridad al 30 de septiembre de 2015 pueden solicitar su título y aquellos a los que resten a lo más 3 asignaturas o 24 créditos para finalizar pueden solicitar antes del 31 de mayo las convocatorias habilitadas de junio y septiembre. A la vista de las solicitudes los decanatos fijarán las fechas de exámenes y los departamentos los profesores responsables. Además se realizarán dos convocatorias extraordinarias del tribunal de compensación, una en julio y otra en octubre.

Tras la reunión mantenida con el Vicerrector de Profesorado, el Director informa que hay mucha reticencia por parte de la Junta de Andalucía en hacer contrataciones si la diferencia potencial-carga global del departamento no es negativa, ya que la nueva Dirección General de Universidades va a aplicar de forma estricta los criterios para las contrataciones. Por lo que las

solicitudes de plazas de Ayudantes Doctores y Asociados deben estar bien justificadas. En cualquier caso, el Vicerrector tramitará las correspondientes solicitudes.

Dado que está en marcha el procedimiento para la elaboración de la ordenación docente del próximo curso y que en su día se aprobó un código de Buenas Prácticas para el reparto de la docencia, el Director ruega seguir las recomendaciones del mismo, en la medida de lo posible.

El Director recuerda que se recibió un correo en el Departamento, solicitando propuestas de cursos/talleres específicos o de interés para el Departamento para el "Programa específico para Centros, Departamentos y Unidades Académicas" del Plan de Formación del Profesorado. El plazo en el Departamento para indicar tales propuestas es hasta el 28 de mayo. La Comisión de Docencia e Investigación se reunirá para estudiar las correspondientes propuestas antes del 31 de mayo, que es el plazo para el envío de las propuestas presentadas por el Departamento.

El Director informa que la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura se reunirá para tratar entre otros asuntos la estimación de las necesidades de ordenadores en el departamento con objeto de realizar una compra grande de material informático, por lo que el Director solicita que dichas peticiones se comuniquen al responsable de la correspondiente área para ser estudiadas.

### **3. Estudio y aprobación, si procede, de solicitud de convocatoria de contratación de profesorado en el Departamento.**

Tras haber sido remitido al Departamento el informe Carga-Potencial para el curso 2019-2020, y una vez reunidas las áreas y la Junta de Dirección, llegan al Departamento las siguientes solicitudes de convocatoria de contratación de profesorado por parte de las áreas:

- El área de Matemática Aplicada solicita la contratación de un profesor Ayudante Doctor (240 horas) y un profesor Sustituto Interino (120 horas), lo que constituiría un total de 360 horas para cubrir las 359 horas negativas de diferencia entre Capacidad Final y Carga Docente Lectiva.
- El área de Estadística solicita la contratación de un profesor asociado a tiempo parcial (2 horas), que incorpore la experiencia profesional al área, argumentando que dicha área estará al 99.6% de su potencial debido a la jubilación de Don Alfredo Martínez Almécija así como las dificultades que supone la mayor concentración de docencia en segundo cuatrimestre.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de convocatoria de las mencionadas plazas.

**4. Aprobación, si procede, de solicitud de ordenadores de sobremesa en la convocatoria extraordinaria de Gerencia y coordinación de comunicación y tecnologías de la información.**

El Director informa de que no ha habido ninguna solicitud de ordenadores para esta convocatoria, por lo que no se participará en esta compra.

**5. Aprobación, si procede, de borrador definitivo de Reglamento de Régimen Interno del Departamento para su envío a Secretaría General.**

Se aprueba por asentimiento.

**6. Aprobación, si procede, de procedimiento para la adecuación del nombre de las salas comunes del departamento.**

La Comisión de Asuntos Económicos en sesión de 26/02/2019 aprobó el establecer el nombre de algún matemático célebre para nombrar las salas comunes del departamento, de manera que cada área proponga un nombre y los alumnos otro para las siguientes salas comunes:

- El área de Álgebra, el nombre del Seminario 1.22.
- El área de Análisis Matemático, el de la Sala de Reuniones 1.44.
- El área de Estadística e IO, el del Seminario 2.61.
- El área de Geometría y Topología, el de la Sala de Reuniones 2.67.
- El área de Matemática Aplicada, el del Seminario 2.42.
- Los alumnos, el de la Sala de Reuniones 2.37.

El procedimiento que se propone es elaborar una encuesta por área y otra a los alumnos, de manera que en cada uno de los 6 grupos anteriores cada persona de cada grupo proponga un nombre masculino y otro femenino. En cada grupo se escogen los dos nombres masculinos y los dos nombres femeninos más repetidos y a continuación el siguiente más repetido (ya sea masculino o femenino). Con lo que por cada una de las áreas y grupo de los alumnos se tendría una propuesta de 5 posibles nombres (2 masculinos, 2 femeninos y otro más, bien masculino o femenino). Después de esta selección de nombres por grupo, los miembros de cada área y grupo de alumnos votarían de entre los 5 nombres propuestos en su grupo, siendo el más votado el nombre de la correspondiente sala. Para facilitar dicho proceso el Director ofrece enviar un Formulario de Google a cada grupo en el que cada miembro de cada área y del grupo de alumnos propongan los dos nombres que cada uno estime conveniente para su área/grupo.

Tras un debate sobre este procedimiento para la adecuación del nombre de las salas comunes del departamento, finalmente se acuerda que el Director enviará el Formulario de Google a cada

área y al grupo alumnos para la propuesta del correspondiente nombre, y cada área decidirá el procedimiento a seguir, así como si desea utilizar el anterior Formulario para el procedimiento, decidiéndose el correspondiente nombre en reunión de área, a ser posible, antes del 7 de junio. Asimismo, el Director ruega a las áreas tengan confeccionada la ordenación docente del próximo curso, en la medida de lo posible, antes del 7 de junio, debido a que después de esa fecha, el Director se encontrará en Brasil en un congreso.

**7. Aprobación, si procede, de compromiso para la asignación de docencia en asignatura del Plan de Fomento del plurilingüismo para el curso 2019-2020.**

La Junta de Dirección dio el visto bueno de compromiso para la asignación de docencia en la asignatura "Métodos Cuantitativos" de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, del Plan de Fomento del Plurilingüismo para el curso 2019-2020, a falta de ratificación en consejo de departamento. Inicialmente esta asignatura apareció excluida en la última convocatoria del Plan de Fomento del Plurilingüismo para el próximo curso y con el visto bueno de la Junta de Dirección se solventó dicha exclusión.

El Consejo de Departamento ratifica este acuerdo y se aprueba por asentimiento.

**8. Visto bueno, si procede, a la propuesta de organización de curso de enseñanzas propias.**

La Junta de Dirección dio el visto bueno, a falta de confirmación en Consejo de Departamento, a la organización del curso de Experto en Ciberseguridad Avanzada y Protección de Datos. Está avalado por el Centro de Gastos del CDTIME y autorizado por los Departamentos de Informática y Matemáticas.

Se aprueba por asentimiento.

**9. Aprobación, si procede, de adecuación de la propuesta de Vocales de la plaza de Profesor Titular de Universidad aprobada en Consejo de Departamento el 15/10/2018.**

El 15 de octubre de 2018, en Consejo de Departamento, se aprobó la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad adscrita al área de Geometría y Topología con las siguientes características:

- *Área de conocimiento:* Geometría y Topología.
- *Actividad docente propuesta:* Geometría Elemental aplicada a la Astronomía de Posición.
- *Propuesta de vocal titular:* José Luis Rodríguez Blancas (Universidad de Almería).
- *Propuesta de vocal suplente:* Miguel Ángel Sánchez Granero (Universidad de Almería).



Para la adecuación a la nueva normativa de la universidad, la propuesta del departamento debe contener entre 6 y 8 vocales. En Junta de Dirección se aprobó la propuesta de los siguientes vocales:

María Ángeles Moreno Frías, Universidad de Cádiz.  
José Luis Rodríguez Blancas, Universidad de Almería.  
Miguel Ángel Sánchez Granero, Universidad de Almería.  
María Jesús Asensio del Águila, Universidad de Almería.  
Pedro Abelardo García Sánchez, Universidad de Granada.  
José Carlos Rosales González, Universidad de Granada.

Se aprueba por asentimiento.

#### **10. Aprobación, si procede, de adecuación de la propuesta de Vocales de la plaza de Profesor Titular de Universidad aprobada en Consejo de Departamento el 26/03/2019.**

El 26 de marzo de 2019, en Consejo de Departamento, se aprobó la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad adscrita al área de Matemática Aplicada con las siguientes características:

- *Área de conocimiento:* Matemática Aplicada.
- *Actividad docente propuesta:* Matemáticas para Ingeniería Industrial
- *Propuesta de vocal titular:* María Luz Puertas González (Universidad de Almería).
- *Propuesta de vocal suplente:* José Cáceres González (Universidad de Almería).

Para la adecuación a la nueva normativa de la universidad, la propuesta del departamento debe contener entre 6 y 8 vocales. En Junta de Dirección se aprobó la propuesta de los siguientes vocales:

María Luz Puertas González, Universidad de Almería.  
Manuel Gámez Cámara, Universidad de Almería.  
José Cáceres González, Universidad de Almería.  
José Carmona Tapia, Universidad de Almería.  
Sergio Amat Plata, Universidad Politécnica de Cartagena.  
María Isabel Ramírez Álvarez, Universidad de Almería.

Se aprueba por asentimiento.

### **11. Aprobación, si procede, de adecuación de la propuesta de Vocales de la plaza de Catedrático de Universidad aprobada en Consejo de Departamento el 22/04/2019.**

El 22 de abril de 2019, en Consejo de Departamento, se aprobó la solicitud de convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad adscrita al área de Matemática Aplicada con las siguientes características:

- *Área de conocimiento:* Matemática Aplicada.
- *Actividad docente propuesta:* Matemáticas para la Economía. Métodos cuantitativos.
- *Propuesta de vocal titular:* Victoriano Ramírez González, Catedrático del área de Matemática Aplicada de la Universidad de Granada.
- *Propuesta de vocal suplente:* Antonio Cañada Villar, Catedrático del área de Análisis Matemático de la Universidad de Granada.

Para la adecuación a la nueva normativa de la universidad, la propuesta del departamento debe contener entre 6 y 8 vocales. En Junta de Dirección se aprobaron los siguientes vocales:

Victoriano Ramírez González, Universidad de Granada.  
Patricia Román Román, Universidad de Granada.  
Antonio Cañada Villar, Universidad de Granada.  
Antonio Jiménez Vargas, Universidad de Almería.  
Juan José Moreno Balcázar, Universidad de Almería.  
Aurora Hermoso Carazo, Universidad de Granada.

Se aprueba por asentimiento.

### **12. Asuntos en trámite.**

No hay asuntos en trámite.

### **13. Ruegos y preguntas.**

Ninguno.

Sin otros asuntos que tratar, el Director da por concluida la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 11:05.

Fdo.: M<sup>a</sup> Inmaculada López García  
Secretaria del Departamento de Matemáticas

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Director del Departamento  
José Carmona Tapia